

Identificación				
Acta No.	Acta 185 sesión presencial			
Tipo de Reunión	Comité técnico de investigación	<input checked="" type="checkbox"/>	Comisión	<input type="checkbox"/>
Fecha	Martes 16 de febrero de 2016			
Hora Inicio	10:00 a.m.			
Hora Fin	12:00 m.			
Lugar	Centro de Investigación oficina 232			
Asistencia				
Integrantes del Comité Técnico de Investigación			Cargo	
Álvaro Franco Giraldo			Presidente del -Decano	
María Esperanza Echeverry L.			Secretaria –Jefe del Centro de investigación	
Sergio Cristancho Marulanda			Representantes de los investigadores	
Blanca Myriam Chávez			Representante Doctorados	
Carlos Mario Quiroz			Representante de los coordinadores de grupos de investigación (no asistió)	
Román Restrepo Villa			Representante Maestrías (no asistió)	
Alejandra Marín U.			Asistente Centro de investigación(sin voto)	
Orden del día Propuesto				
<p>1. Aprobación del orden del día</p> <p>2. Aprobación del acta anterior.</p> <p>3. Resultados convocatoria para integrar el CTI.</p> <p>4. Informes: Convocatoria 740, Ruta N-Oferta ruta N para presentación de proyectos Comité de Investigación de Área de la Salud Convocatoria Jóvenes Investigadores Actas de inicio</p> <p>5. Trámites Traslado de recursos Fernando Peñaranda Seguimiento a proyectos que incorporaron observaciones de evaluadores (Álvaro Giraldo y Sandra Rueda). Situación Primer proyecto caso Iván Arroyave Plazos y Prórrogas (INV 440-2013 Sergio Cristancho prórroga 6 meses, prórrogas pendientes del comité virtual- Mónica Lopera y Yolanda López) Informe trámites devueltos del CODI del 2 de febrero de 2016. Aprobación cierre de proyectos por VRI (León XIII). Solicitudes Fondo de Investigación Docente (Mónica Soto, asignar evaluador)</p> <p>6. Propuestas y varios Comité virtual: pertinencia y eficacia. Lectura previa de las actas. Recepción de documentos.</p>				

1. Aprobación del orden del día	Decisión
<p>Se lee y se aprueba la agenda para la sesión.</p> <p>Se aclara que el motivo para cambiar el horario del Comité Técnico de Investigación-CTI (programado inicialmente para las 10am) se debió a una reunión de Ruta N programada para el mismo día del CTI (16 de febrero de 2016) a las 8 am. Para esta se solicitó la presencia del Decano, por tal razón, se movió media hora el inicio de la sesión del CTI para poder contar con la presencia de este, quien es el presidente de dicho comité.</p>	<p>Aprobado</p>
2. Aprobación del acta anterior	
<p>Sobre este punto se informa que el Acta 183 del 17 de diciembre de 2015 se recibió el día 15 de febrero de 2016 y debido a su extensión no se lee en esta sesión. Por tanto, se acuerda con los integrantes del Comité Técnico de Investigación-CTI enviar por correo electrónico las actas, las cuales se leerán previamente a la sesión, y en la sesión presencial correspondiente solo se discutirán los asuntos problemáticos o confusos que impidan su aprobación, de no existir ninguno, cada miembro decidirá si la aprueba o no previo a la sesión, y comunicará su decisión en la sesión respectiva.</p> <p>Se informa que el Acta 184 del 2 de febrero de 2016, de la sesión del CTI realizada de manera virtual, no se ha generado debido a que dos miembros del CTI no se habían pronunciado sobre las solicitudes enviadas por correo electrónico, razón que obligó a incluirlas para la agenda de la sesión presencial (Acta 185). Se aclara que para la sesión del 2 de febrero de 2016 solo estaban activos en el CTI cuatro miembros (Álvaro Franco Giraldo Presidente del CTI, María Esperanza Echeverry L-Secretaria del CTI, Blanca Myriam Chávez-Representante Doctorados, Román Restrepo Villa -Representante Maestrías).</p>	<p>Aprobado</p>
3. Resultados convocatorias para conformar el Comité Técnico de Investigación-CTI	
<p>Representación de los investigadores al CTI</p> <p>El 25 de enero de 2016 se abrió la convocatoria para la vacante para la representación de los investigadores con proyectos activos en el Comité Técnico de Investigación (CTI) de la Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez" acorde al artículo 9 del Acuerdo Superior 204 de 2001, el cual estipula que el Comité Técnico de Investigación tendrá dentro de sus integrantes, un representante de los investigadores con trabajos activos elegido por ellos mismos, les invitamos a postularse para tal fin en el Centro de Investigación mediante correo electrónico que notifique su interés y disposición. El proceso se diseñó así:</p>	<p>Informado</p>

1. Postulación vía electrónica hasta el jueves 28 de enero de 2016.
2. Votación electrónica: el listado de investigadores que se postulen será enviada de nuevo a ustedes para su votación entre el 29 de enero y el 1 de febrero de 2016.
3. Notificación de resultados en cartelera del Centro de Investigación el martes 2 de febrero de 2016.

Los investigadores que se postularon fueron el profesor Sergio Cristancho y la profesora Isabel Garcés, en la votación participaron 32 profesores de 37 habilitados. Los resultados fueron: Sergio Cristancho 17 votos, Isabel Garcés 12 votos y votos en blanco 3 votos Total: 32 votos. Así, el **representante de los investigadores** al Comité Técnico de Investigación es el profesor **Sergio Cristancho**.

Así mismo, el profesor Cristancho propone al Comité Técnico de Investigación que la profesora **Isabel Garcés** quien obtuvo la segunda votación asuma las funciones de **suplente del representante de los investigadores ante el Comité** cuando el profesor Sergio no pueda hacerlo, con el fin de no afectar el quorum y favorecer el desarrollo de los diferentes procesos que lidera el CTI. Se aclara que la figura de suplente no existe dentro de la normatividad existente pero tampoco se excluye, siendo competencia del CTI la decisión de su pertinencia o no. Como resultado, se aprueba la propuesta con el fin de no afectar el quórum y facilitar los procesos del CTI.

**Informado, discutido
y aprobado**

Representación de los coordinadores de los grupos de investigación al CTI

El 5 de febrero de 2016 se abrió convocatoria para elegir el representante de los coordinadores de grupos de investigación al Comité Técnico de Investigación-CTI para dar cumplimiento al artículo 2 del Acuerdo Superior 386 de 2011, el cual estipula que el Comité Técnico de Investigación tendrá dentro de sus integrantes, un representante de los coordinadores de los grupos de investigación, elegido por ellos mismos.

En este proceso fueron postulados, por los mismos coordinadores de los grupos de investigación, los profesores Juan Gabriel Piñeros del grupo Salud y Ambiente, y el profesor Carlos Mario Quiroz del grupo Seguridad y Salud en el trabajo. Las votaciones fueron las siguientes: 5 votos para Quiroz, 4 para Piñeros y 1 docente de abstuvo de votar. Acorde a estos resultados el representante de los **coordinadores de los grupos de investigación** al Comité Técnico de Investigación es el profesor **Carlos Mario Quiroz**.

Nota: Se aclara que debido a la baja respuesta de los docentes a la convocatoria virtual, la votación se hizo de manera presencial y virtual, lo que originó la extensión en los plazos para la votación, la cual finalizó el 14 de febrero vía mail y

<p>el conteo de los votos se realizó el 15 de febrero de manera presencial en el Centro de Investigación, con dos testigos. Inicialmente la votación se había diseñado para los días 8 y 9 de febrero de 2016.</p> <p>Debido a la ausencia del profesor Carlos Quiroz en esta sesión, se indaga la razón de su ausencia vía telefónica y este responde que él no puede asumir el cargo debido a su plan de trabajo. Esta decisión se expone ante el CTI quien decide solicitar por escrito las dificultades para asumir esta representación ante el CTI del profesor Quiroz y nombrar al profesor Juan Gabriel Piñeros del grupo Salud y Ambiente debido al número de votos que obtuvo (el segundo en la votación con cuatro votos) como representante de los coordinadores de grupos de investigación al Comité Técnico de Investigación-CTI.</p>	<p>Informado, discutido y aprobado</p>
<p>4. Informes</p>	
<p>Informe sobre la Convocatoria Colciencias 740 de Ciencias Sociales y humanas</p> <p>Se informa que la participación de los grupos de investigación o investigadores en esta convocatoria ha sido nula, debido a los múltiples requisitos para participar (el proyecto se debe presentar en conjunto con al menos un grupo que haya declarado como primer Programa Nacional el de Ciencia, Tecnología e Innovación en Educación, y otro en Ciencias Sociales y Humanas, en la convocatoria 693 de 2014 de medición de grupos de Colciencias. Además, debe contar con un componente internacional (recursos frescos o en especie).</p> <p>Igualmente, solo dos grupos de la Facultad se podrían presentar, el grupo de Historia de la Salud y el de Gestión y Políticas en Salud, pero cumpliendo con los requisitos anteriores. Otro punto discutido sobre la convocatoria es que los recursos son pocos (170 millones) para tantos requisitos, además la mayoría de los grupos de investigación de la facultad están clasificados como grupos de investigación de salud.</p>	<p>Informado</p>
<p>Ruta N</p> <p>La Jefe del Centro de Investigación-CI informa sobre la reunión con el profesor Carlos Castro de Ruta N. Los asuntos relevantes sobre esta son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Existe una línea en innovación social y equidad social. 2. Ruta N apoya la investigación en diferentes áreas de investigación, en especial el de investigación aplicada (genómica, vacunas, nuevos medicamentos). 3. La propuesta es que la Universidad de Antioquia y la Facultad Nacional de Salud Pública-FNSP coordinen y lideren el área de innovación social y equidad social, aunque aún no existe claridad conceptual sobre lo que significan estas. 4. Sobre los proyectos por regalías, Ruta N ofrece su acompañamiento para realizar 	<p>Informado</p>

el lobby para estos proyectos.

5. Existen dos temas prioritarios de investigación para este año: 1, Posconflicto y 2, Equidad Social.

Sobre este punto se expone que la FNSP posee ya dos proyectos que pueden incluirse en la agenda de Ruta N, uno del grupo de Salud Mental sobre posconflicto, y otro, sobre el atlas de inequidades de la profesora Beatriz Caicedo.

El informe de la Jefe del CI, es complementado por el Decano a partir de la reunión del día de hoy (16 de febrero de 2016), así:

1. El objetivo de Ruta N es construir alianzas entre investigación y extensión no solo para ejecutar proyectos sino también para construirlos.
2. Los proyectos deben estar en coherencia con el Plan de Desarrollo de Antioquia y con el de Medellín.

Algunos puntos por aclarar con Ruta N serían ¿dónde está centrado el interés en las investigaciones (referente a los diferentes tipos de investigación aplicada, social...)? ¿Cuáles son los recursos que se tienen?

Comité de Investigación de Área de la Salud

El Jefe del Centro de Investigación-CI informa sobre la reunión con el Comité de Investigación de Área de la Salud. Los asuntos relevantes sobre esta son:

1. El CODI va a trabajar los términos de referencia de los grupos de investigación en consolidación que es un punto de agenda de este comité
Inicialmente se ha planteado que en esta categoría estarían los grupos con una conformación de menos de 5 años (fecha máxima de conformación 1 de enero y 1 dic del 2010, mínimo 2 años y máximo 5), registrados en Colciencias y que no hayan utilizado la estrategia de sostenibilidad.
La propuesta contempla un presupuesto de 50 millones por grupo. De toda la Universidad podrían aplicar de 38 a 40 grupos. Además, se expuso que no hay políticas para crear un grupo de investigación, y que está abierta la discusión para definir criterios de clasificación de los grupos en consolidación.
2. Este comité (Comité de Investigación de Área de la Salud) solicitó la presentación del plan de acción de la Vicerrectoría de Investigación.
3. Una tarea pendiente de la Jefe del CIFNSP es concertar reunión con Ruta N para el jueves 10 de marzo de 8 a 10 am para escuchar las alternativas y prioridades de financiación para los proyectos.

Informado

Convocatoria Jóvenes Investigadores

El Centro de Investigación de la Facultad Nacional De Salud Pública-CIFNSP y los grupos de Investigación Salud y Sociedad, Salud Mental, Salud y Ambiente, Historia de la Salud, y Gestión y Políticas de Salud, abrieron convocatorias para Jóvenes Investigadores CODI con el siguiente cronograma:

Fecha de invitación 29 de enero de 2016, publicación de resultados 25 de febrero de 2016 y Plazo para la firma de convenio ante la Vicerrectoría de Investigación 8 marzo de 2016.

A continuación se relacionan los grupos de investigación, tutores y proyectos participantes en esta convocatoria:

Historia de la Salud, Álvaro León Casas Orrego, Recuperación, organización y análisis de los expedientes judiciales en casos de demencia en la ciudad de Medellín 1802- 1960 para el proyecto de Nosología psiquiátrica y enfermedad mental en Antioquia 1802-1960.

Salud y Sociedad, Fernando Peñaranda, Estado del arte en investigaciones de educación para la salud en América Anglosajona, Europa y Australia 2004-2014.

Gestión y Políticas de Salud, Blanca Myriam Chávez Guerrero, Comprensión de la explotación sexual comercial con niños, niñas y adolescentes -ESCNNA- y de propuestas para su prevención y atención desde la perspectiva de este grupo de niños y niñas, Medellín, 2013-2014.

Salud Mental, Sergio Cristancho Marulanda, Estado del arte sobre la salud mental de los pueblos indígenas de Colombia 2005-2014.

Salud y Ambiente, Margarita Pérez Osorno, Minería, medio ambiente y desarrollo: la ruta del mercurio, minería aurífera en tres municipios del Occidente Antioqueño, 2015 – 2016.

Salud y Ambiente, Mónica Lucía Soto, Exposición, prácticas y acciones organizadas de prevención prenatal contra los agrotóxicos con madres gestantes de familias caficultoras y efecto sobre el neurodesarrollo de los niños. Estudio de Cohorte prospectivo en el Suroeste Antioqueño.

El número de estudiantes que se presentaron fueron 56, de los cuales 43 quedaron elegibles y 13 no. A continuación se relacionan el número de estudiantes por grupo de investigación:

Informado

<p>Historia de la Salud:3 Salud y Sociedad:3 Gestión y Políticas de Salud:16 Salud Mental :3 Salud y Ambiente :11</p>	
5. Trámites	Decisiones del CTI
Traslado de recursos	
<p>El profesor Fernando Peñaranda solicita el traslado de recursos que son excedentes de un proyecto de investigación, que el ejecutó, para el grupo de Salud y Sociedad. Esta documentación esta en físico y cuenta con el aval financiero (disponibilidad presupuestal) de Nelly Berrio. Una vez analizada la documentación se aprueba esta solicitud.</p>	Aprobada
Seguimiento a proyectos que incorporaron observaciones de evaluadores (Álvaro Giraldo y Sandra Rueda)-Tramites en proceso del Fondo de Investigación Docente	
<p>1. Incorporación de observaciones al proyecto <i>“Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas y factores asociados según indicadores familiares y de personalidad en estudiantes de un centro de formación tecnológica de carácter público- Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM). Medellín 2015”</i>, presentado al Fondo de Investigación Docente por la profesora Sandra Rueda, a partir de la revisión ad hoc hecha a este. Recibidas el 1 de febrero de 2016 en el correo del Centro de Investigación.</p> <p>Antecedentes: la profesora Rueda presentó esta propuesta la cual fue evaluada por pares, quienes dieron una calificación inferior a 80 puntos sobre 100. El CT decidió enviar al profesor los informes de evaluación y le solicitó que los analizará e incorporará los cambios que considerara pertinentes, estos cambios se revisarían para establecer la posibilidad de financiación del proyecto.</p> <p>El informe de la revisora considera que la investigadora acogió los comentarios de los evaluadores. Sin embargo, todavía no es muy claro el tipo de muestreo que se utilizará y como se seleccionará la muestra. Se discute un sobre-muestreo del 40% que al no tener claro el tipo de muestreo pareciera innecesario en un estudio transversal. Adicionalmente se sugiere reducir el tamaño de la prueba piloto.</p>	<p>Devolución a revisores para confrontación de observaciones para continuar o no trámite (aval del comité de ética y desembolso de recursos).</p>

<p>El CT considera aprobar la financiación de la propuesta siempre y cuando la investigadora incluya las observaciones de la revisora. Así mismo comisiona al Centro de Investigación la verificación de los últimos cambios solicitados.</p> <p>2. Incorporación de observaciones al proyecto <i>“Experiencias y significados de la sexualidad en los niños y niñas en situación de calle de Medellín”</i> presentado al Fondo de Investigación Docente por el profesor Álvaro Giraldo a partir de la revisión <i>ad hoc</i> hecha al proyecto. Recibidas el 15 de febrero de 2016 en el correo del Centro de Investigación.</p> <p>Antecedentes: el profesor Giraldo presentó a principios del año 2015 esta propuesta la cual fue evaluada por pares, quienes dieron una calificación inferior a 80 puntos sobre 100. El CT decidió enviar al profesor los informes de evaluación y le solicitó que los analizará e incorporará los cambios que considerara pertinentes, estos cambios se revisarían para establecer la posibilidad de financiación del proyecto.</p> <p>El informe de la revisora considera que la propuesta cumple con los requerimientos técnicos para llevarse a trabajo de campo, si el equipo de investigadores desarrolla de manera más amplia el planteamiento del problema, donde justifiquen la importancia del estudio; amplía más los referentes conceptuales, retomando las categorías que aparecen en los objetivos específicos e incluyendo los marcos legales y contextuales del estudio. Así mismo considera que en la metodología sería conveniente ser más explícitos sobre los procedimientos a seguir en la recolección de la información, así como en la descripción de la población de estudio.</p> <p>El CT considera aprobar la financiación de la propuesta siempre y cuando el investigador incluya las observaciones de la revisora. Así mismo comisiona a la revisora <i>ad hoc</i> y al Centro de Investigación la verificación de los últimos cambios solicitados.</p>	<p>Devolución a revisores para confrontación de incorporaciones de observaciones para continuar o no trámite (aval del comité de ética y desembolso de recursos).</p>
<p>Situación Primer proyecto caso Iván Arroyave</p>	
<p>El profesor Iván Arroyave presentó proyecto <i>“Fluctuaciones económicas y mortalidad en Colombia”</i> para convocatoria del Fondo de Apoyo de Primer Proyecto-FPP, el 13 de noviembre de 2015, fecha en la que estaba pendiente de respuesta de aprobación de otro proyecto en la Convocatoria para proyectos de investigación en temáticas priorizadas en salud – 2015 (725) cuyos resultados de elegibles se publicaron el 24 de noviembre de 2015.</p> <p>En esta lista el profesor salió beneficiado y tal situación le impide cumplir el requisito del FPP de <i>“No estar participando como investigador principal en proyectos de investigación del Sistema Universitario de Investigación”</i>. Sin embargo, el profesor acudió a Vicerrectoría de Investigación-VRI para exponer su</p>	<p>Informado y en trámite ante Vicerrectoría de Investigación-VRI</p>

<p>caso, pues según él, al momento de presentarse al FPP cumplía con los requisitos, pero demoras en el Centro de Investigación hicieron que la documentación no llegará a tiempo.</p> <p>Ante esta situación la VRI solicitó los documentos para analizar el caso. Por su parte, el CIFNSP al revisar las gestiones para este trámite encontró en el correo electrónico del Centro que el envío del proyecto para evaluar se hizo el 25 de noviembre de 2015, y la primera evaluación se recibió el 16 de diciembre de 2015 y la segunda el 13 de febrero de 2016.</p> <p>La anterior información junto con las evaluaciones y el proyecto ajustado por el profesor se enviaran a VRI para que defina este caso.</p> <p>Plazos y Prórrogas (INV 440-2013 Sergio Cristancho prórroga 6 meses, prórrogas pendientes del comité virtual- Mónica Lopera y Yolanda López).</p>	
<p>Solicitudes de plazos y prórrogas (INV 440-2013 Sergio Cristancho prórroga 6 meses, prórrogas pendientes del comité virtual- Mónica Lopera y Yolanda López)</p>	<p>Aprobadas Comunicar a VRI</p>
<p>Solicitud primera prórroga para proyecto INV 440-2013: el profesor Sergio Cristancho en calidad de Investigador Principal-IP solicitó el febrero 15 de 2016, autorización para una prórroga de 6 meses con el fin de finalizar la ejecución del proyecto <i>“Comprensión de la explotación sexual comercial con niños, niñas y adolescentes -ESCNNA- y de propuestas para su prevención y atención desde la perspectiva de este grupo de niños y niñas, Medellín, 2013-2016” (INV-440-13).</i></p> <p>La solicitud se hace debido a algunos retrasos relacionados con las solicitudes de permisos por parte de las instituciones de protección social y las defensorías de familia del ICBF, así como otras tardanzas dadas las dinámicas propias que posee este tipo de trabajo con los adolescentes, lo que ha dificultado el trabajo de campo y demás requisitos establecidos por el CODI.</p> <p>El profesor expone algunos avances del proyecto: consolidación del grupo de jóvenes que participan en el grupo intergeneracional de investigación -GIDI- y desarrollo de un taller de fotografía.</p> <p>Una vez analizados estos argumentos por parte del CTI se decide conceder la primera prórroga por 6 meses para continuar con la ejecución del proyecto.</p> <p>Prórrogas pendientes del comité virtual del 2 de febrero de 2016</p> <p>Solicitud de aprobación de primera prórroga de 12 meses para proyecto INV-475-14: la profesora Yolanda López en calidad de Investigadora Principal-IP solicitó</p>	

prórroga de 12 meses para cumplir con el compromiso de "Constancia de aceptación de artículo para publicación en revista nacional o internacional" para el proyecto "Valoración participativa del impacto socio-ambiental y sanitario por la actividad minera aurífera en el municipio de Buriticá.-Antioquia 2014", el día 18 de enero de 2016.

La razón del atraso se debe a que durante la ejecución del proyecto, el municipio de Buriticá tuvo problemas de orden público que conllevaron a la fuerza pública, a las autoridades departamentales y municipales a realizar operativos de desalojo de forma articulada, lo que impidió realizar el trabajo de campo de manera segura. Estas situaciones ocurridas en varias oportunidades desde 2013-2015, atrasaron la recolección de información en las comunidades y con los mineros, impidiendo dar cumplimiento al cronograma propuesto.

La profesora informa las actividades realizadas (se adjunta copia de los certificados): Divulgación de los resultados a la comunidad y a la alcaldía del municipio de Buriticá, a la comunidad académica, presentación de los resultados en dos eventos a nivel internacional: 9° Congreso Internacional de Salud Pública y 3° Congreso Internacional de Salud Ambiental y Ocupacional. Además, el Trabajo de Grado de tres estudiantes de Administración en salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, el cual obtuvo distinción como trabajo meritorio (Adjunta soportes).

Una vez analizados estos argumentos por parte del CTI **se decide conceder la primera prórroga por 12 meses** debido a que 6 meses son insuficientes para dar cumplimiento a los compromisos faltantes, en especial, el de publicación.

NOTAS ACLARATORIAS:

1. Se aclara que la fecha de finalización de este proyecto era el 5 de enero de 2016, tiempo en que la Universidad estaba en vacaciones, por tanto, la profesora envió su solicitud una vez iniciadas las labores administrativas en la Universidad (18 de enero de 2016).
2. VRI generó comunicación por este trámite porque el Centro de Investigación solicitó aprobación por error administrativo pues la concesión de la primera prórroga es discreción del CTI. Igualmente VRI informa que la prórroga es por seis meses y vence el 6 de julio de 2016.

Datos del proyecto:

Fondo de Investigación Docente

Investigadora principal: Yolanda López

Duración: 15 meses

FI: 05/09/2014

FF: 05/01/2016

Solicitud de aval para segunda prórroga por 6 meses: la profesora Mónica

<p>Cristancho. La solicitud inicial pretendía que la profesora Molina continuara participando en el proyecto en calidad de co-investigadora. Este trámite se solicitó fuera suspendido el 15 de febrero de 2016 a petición de la profesora Molina, como se comunicó a VRI vía correo electrónico.</p> <p>Prórroga de inicio y cambio de Investigador Principal-IP:</p> <p>El profesor Álvaro Franco en calidad de Investigador Principal (IP) del proyecto "Políticas Públicas y Atención Primaria en Salud (APS) en los territorios descentralizados de Colombia- Segunda fase 2015-2016", aprobado en la convocatoria Programática Área Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2014 del CODI, solicitó cambio de ese rol el 2 de febrero de 2016 en CTI virtual, debido a posesión en cargo directivo (decano) en la Facultad Nacional de Salud Pública.</p> <p>Adicionalmente, solicitó una prórroga por tres meses para inicio del proyecto para encontrar quien asuma el rol de investigador principal pues esta tarea no se ha logrado debido a la dificultad de encontrar un profesor con el perfil y afinidad temática que requiere el proyecto para ocupar el rol de IP debido al compromiso de formación de un estudiante de doctorado.</p> <p>Datos del proyecto: duración: 12meses, fecha de inicio 01/07/2014 y de finalización 01/07/2015.</p> <p>Estas dos solicitudes (Prórroga de inicio de la profesora Diana Molina Berrio y Prórroga de inicio y cambio de Investigador Principal-IP del profesor Álvaro Franco) fueron dejadas en suspenso en la sesión del CODI del 2 de febrero de 2016 al parecer por argumentos confusos en las solicitudes. Ambas solicitudes se volvieron a tramitar para ser incluidas en la agenda del CODI del 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Prórroga de inicio y cambio de investigador principal pendiente de respuesta del CODI</p>
<p>Solicitudes Fondo de Investigación Docente</p>	<p>Asignar evaluador acorde a la base de datos de evaluadores de proyectos</p>
<p>Solicitud de la profesora Mónica Soto para evaluar el proyecto "Exposición a plaguicidas durante la gestación y la lactancia en mujeres que residen en zonas de agrocaficultura y características del neurodesarrollo de sus hijos recién nacidos: Suroeste Antioqueño 2016" con el fin de presentar al Fondo de Investigación Docente.</p> <p>Resumen Ejecutivo</p> <p>GRUPO: SALUD Y AMBIENTE LINEA: EPIDEMIOLOGIA AMBIENTAL Y LABORAL</p>	

Antecedentes: La gestación es el periodo más crítico para el neurodesarrollo, y las exposiciones prenatales a plaguicidas con efectos neurotóxicos o neuroendocrinos causan efectos negativos sobre el neurodesarrollo del embrión o feto. En el Suroeste Antioqueño la caficultura ordena la vida. En la producción convencional de la agro-caficultura, el uso de plaguicidas es la regla. Desde el 2007, el suroeste presenta las tasas más altas de intoxicación por plaguicidas en Antioquia, un tercio de las cuales son involuntarias u ocupacionales, sin embargo no se dispone de datos procedentes ya sea de la vigilancia de rutina o de investigaciones que permitan conocer el nivel y tipo de exposición a plaguicidas en mujeres gestantes en esta región.

Objetivo: Explorar la exposición a plaguicidas OP, CPF y END durante la gestación y la lactancia del binomio madre-hijo y el estado del neurodesarrollo de sus hijos recién nacidos, comparando binomios de familias dedicadas a la agrocaficultura con binomios de familias dedicadas a otras labores que habiten los municipios del Suroeste antioqueño entre 2016-2017

Metodología: **Transversal.** La población de referencia madres gestantes miembros de familias que residan en zonas agro-caficultoras del suroeste antioqueño. Los criterios de inclusión: gestantes (madre-hijo) en el segundo y tercer trimestre de gestación que residan en áreas de producción agrocaficultura desde 6 meses antes de la gestación, gestantes (madre-hijo) en el segundo y tercer trimestre de gestación que residan en áreas urbanas no dedicadas a la producción agrocaficultura desde 6 meses antes de la gestación, gestantes y familias que acepten participar en una actividad informativa sobre la prevención de la exposición a plaguicidas durante la gestación y la niñez. Los criterios de exclusión son: menor de 14 de años o mayor de 44 años y no consentir participar en la investigación de manera voluntaria e informada.

Muestra: 36 gestantes permitirían detectar una diferencia de medias estandarizada de 0,95, entre los dos grupos de exposición en relación 1:1 (18 cada uno), con una potencia del 80%. Se realizará caracterización de la exposición a endosulfán, organofosforados y clorpirifos, durante la gestación y la lactancia temprana, mediante autoreporte, observación de prácticas, cercanía espacial y biomarcadores en muestras humanas (orina, sangre y leche materna). El estado de salud de los hijos recién nacidos se obtendrá a partir de datos como estado de bienestar neonatal (Apgar), datos antropométricos de talla, peso, perímetro cefálico, movimientos generales y reflejos neonatales.

La investigación se clasifica como de riesgo mínimo, que contribuye al conocimiento y evaluación de los efectos nocivos del ambiente en la salud (R 8430-1993 y CIOMS), debido a la naturaleza observacional y con base en el principio de precaución, se realizaran actividades informativas con las familias como criterio de inclusión.

<p>Resultados esperados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización de las prácticas potenciales de exposición y protección a los plaguicidas durante la gestación y la lactancia temprana, según variables de persona, espacio y tiempo comparando madres de familias agrocaficultoras y no agrocaficultoras. 2. Descripción de biomarcadores de exposición a plaguicidas END, OP, CPY durante la gestación y lactancia comparando madres de familias agrocaficultoras y no agrocaficultoras. 3. Descripción del bienestar, características antropométricas, movimientos y reflejos de los hijos de madres de familias agrocaficultoras y no agrocaficultoras. 4. Identificación de otros factores que pueden afectar el desenlace de neurodesarrollo y/o la exposición a plaguicidas. 	
6. Propuestas y varios	
<p>Sobre el Comité virtual: se propone realizarlo sólo en casos extraordinarios y consultando uno a uno cada miembro de manera presencial por parte del Asistente del CIFNSP. Esta propuesta es acogida por los miembros presentes del CTI (cuatro) debido a que por medio del correo electrónico no resulta tan efectivo, ni oportunas las decisiones sobre los trámites.</p> <p>Sobre la lectura previa de las actas: se propone leer las actas de la sesión anterior previa a la sesión presencial con el fin de optimizar el tiempo del encuentro. Al respecto, los acuerdos a los que se llegan son:</p> <p>Envío del acta de la sesión para lectura: viernes después de la sesión presencial Tiempo de los integrantes del CTI para leer el acta: 5 días hábiles después de recibida</p> <p>Aprobación del acta: en la siguiente sesión presencial</p> <p>Sobre la recepción de documentos para el CTI: se reciben hasta el jueves anterior a la sesión del CTI.</p>	
7. Tareas	Responsables
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar las decisiones del CTI a quienes correspondan (docentes, VRI, CODI). 2. Publicar el acta y el cronograma de reuniones del CTI en la página web. 3. Buscar evaluador para proyecto de Mónica Soto para Fondo de Investigación Docente. 4. Solicitar al profesor Carlos Mario Quiroz una comunicación en la que exprese sus dificultades para asumir la representación de los 	<p>Centro de Investigación</p>

coordinadores de grupos de investigación al Comité Técnico de Investigación-CTI.

5. Comunicar al profesor Juan Gabriel Piñeros del grupo Salud y Ambiente que es el nuevo representante de los coordinadores de los grupos de investigación al Comité Técnico de Investigación-CTI debido a la renuncia del profesor Quiroz y al número de votos que obtuvo (el segundo en la votación con cuatro votos).
6. Programar reunión entre el Centro de Extensión, Investigación e investigadores con Ruta N.
7. Notificar los resultados de la convocatoria de los nuevos integrantes y suplente del CTI en la cartelera del Centro de Investigación.
8. Documentar el origen y aporte del Grupo de Historia de la Salud a la Facultad Nacional de Salud Pública.
9. Diseñar política de distribución de recursos de los excedentes de los proyectos de investigación.

Temas pendientes para la próxima sesión

Actas de inicio

Grupo de Historia de la Salud y su aporte a la Facultad Nacional de Salud Pública.

Reunión próxima a cumplir

No.	Actividades	Fecha
186	Comité Técnico	23 febrero de 2016
<hr/> Álvaro Franco Giraldo Presidente del Comité		<hr/> María Esperanza Echeverry López Firma Secretaria del Comité